

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:	2026 TSPR 88
Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de julio de 2026	218 DPR ____

Número del Caso: EM-2026-0011

Fecha: 11 de agosto de 2026

Materia: Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de julio de 2026.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de julio de 2026	EM-2026-0011
--	--------------

Sala de Verano integrada por el Juez Asociado señor Colón Pérez como su Presidente, la Jueza Asociada Rivera Pérez y el Juez Asociado señor Candelario López.

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 11 de agosto de 2026.

Durante el periodo de julio de 2026, este Tribunal autorizó el cambio a estatus como Abogado(a) Inactivo(a) a las abogadas y los abogados siguientes:

Héctor Méndez Loucil	4,979
Juan Font Torres	5,164
César R. Miranda Rodríguez	5,703
Jorge Tantao Echevarría	7,068
Jaime Alberto Roque Colón	8,296
Ronald J. Marzullo La Russa	8,549
Julio A. Díaz Valdés	9,386
Elba Sánchez González	9,756
Carlos E. Hernández Tridas	10,161
Severino Bermúdez Varela	10,295
Wanda R. Caldas Díaz	12,009
Lizzie M. Padró Montalvo	12,266

Nicole Levy Loubriel	16,332
Nashalie Addarich Martínez	20,793

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo